

Una vez recibida el acta de cualificación de dicha fase de prácticas, y habiendo presentado el señor Escudero Barral la documentación necesaria para el nombramiento de funcionarios de carrera,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en el concurso-oposición a don Adonis Escudero Barral, DNI número 35.426.753, fecha de nacimiento 20 de febrero de 1955.

Segundo.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en la asignatura de «Dibujo», a don Adonis Escudero Barral, al que se asigna número de Registro de Personal A48EC36793.

Tercero.—El Profesor cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden se considerará ingresado en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la fecha de 1 de octubre de 1984.

Cuarto.—El funcionario nombrado por la presente Orden en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato sólo podrá ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional sexta de la misma.

Podrá desempeñar unidades didácticas de asignaturas afines para las que sus títulos y conocimientos lo habiliten, de acuerdo con las normas vigentes y las que se dicten en lo sucesivo, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

Quinto.—Percibirá el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la vigente ley de Presupuestos Generales del Estado para 1985.

Sexto.—Contra la presente Orden, el interesado podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

9822 *ORDEN de 10 de mayo de 1985 por la que se dispone la asunción de competencias del Director general de Relaciones Pesqueras Internacionales por el Director general de Ordenación Pesquera.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Dirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales, y en tanto no se nombre titular de la misma, asumirá las competencias, funciones y representación que la legislación vigente le confiere, el Director general de Ordenación Pesquera, salvo en aquellas cuestiones específicas que así se determine en cada caso por el titular del Departamento.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 10 de mayo de 1985.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE CULTURA

9823 *ORDEN de 14 de mayo de 1985 por la que se nombra a don Javier Estrella Ruiz Director de la Oficina de Coordinación Artística del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 565/1985, de 24 de abril, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y sus Organismos autónomos,

He tenido a bien nombrar a don Javier Estrella Ruiz Director de la Oficina de Coordinación artística del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el Subsecretario, Igr Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9824 *ORDEN de 14 de mayo de 1985 por la que se nombra a don Manuel Alonso Marrero Vocal Asesor de la Subsecretaría, cesando como Subdirector general de Cooperación Cultural.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 565/1985, de 24 de abril, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y de sus Organismos autónomos,

Vengo en nombrar a don Manuel Alonso Marrero, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal A011T044, Vocal Asesor de la Subsecretaría, cesando como Subdirector general de Cooperación Cultural.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9825 *ORDEN de 14 de mayo de 1985 por la que se nombra a don Juan Antonio Pérez Millán Director de la Filmoteca Española del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 565/1985, de 24 de abril, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y sus Organismos autónomos,

He tenido a bien nombrar a don Juan Antonio Pérez Millán Director de la Filmoteca Española del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.